

FEMA puede ayudar con la pérdida de vehículos

Release Date: julio 9, 2024

OKLAHOMA CITY - Los residentes de Oklahoma que hayan perdido sus vehículos con cobertura de seguro insuficiente a causa de las tormentas y tornados de abril y mayo pueden repararlos o reemplazarlos con ayuda de FEMA. A diferencia de las otras clases de asistencia por desastres, no necesita vivir en los condados declarados para ser elegible.

FEMA proporciona fondos de Asistencia de Transporte para vehículos con asuntos de seguridad u operacionales graves. Los vehículos que sólo tienen daños cosméticos no son elegibles. La Asistencia de Transporte está destinada a ayudar a los solicitantes que tienen un vehículo por familia, a menos que proporcione una justificación por escrito que demuestre por qué necesita más de un vehículo para todos los días.

Siempre que tenga recibos, se pueden autorizar reparaciones por un mínimo de \$50 hasta un máximo de \$3,000. Si tiene documentación que demuestre la destrucción del vehículo, hay hasta \$16,000 disponibles. Para ser elegible, el vehículo debe:

- Ser propiedad o tener un contrato de arrendamiento (no alquilado) del solicitante o co-solicitante
- Haber estado registrado en el estado al momento del desastre
- Cumplir los requisitos estatales mínimos del seguro de responsabilidad pública
- Haber sido verificado como que sufrió daños durante el desastre en uno de los condados declarados
- Ser una clase aprobada de vehículo, como un automóvil, camioneta, SUV o camioneta

Es posible que deba proporcionar documentación para verificar los daños del vehículo. Si su vehículo fue destruido, incluya uno de los siguientes:

- Prueba de la compañía de seguros que el vehículo se destruyó por completo



FEMA

Page 1 of 2

- Documento que verifique el estado del vehículo, como título de rescate, certificado de destrucción o título como chatarra
- Declaración en papel oficial del Departamento de Obras Públicas que confirme que su vehículo fue destruido y quitado del derecho de paso público
- Declaración de un oficial local

Para solicitar Asistencia de Transporte u otras clases de asistencia por desastres, las personas afectadas por las tormentas en los condados Blaine, Caddo, Carter, Craig, Custer, Delaware, Hughes, Jackson, Johnston, Kay, Lincoln, Love, Mayes, McClain, Murray, Muskogee, Nowata, Okfuskee, Okmulgee, Osage, Ottawa, Pontotoc, Pottawatomie, Rogers, Washington y Washita pueden solicitar asistencia de FEMA. El proceso de solicitud es simple y existen cuatro formas para solicitar:

- Ingresar por Internet a Disasterassistance.gov/es.
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al **(800) 621-3362**. Hay operadores multilingües listos para ayudar.
- Utilizar la [aplicación de FEMA](#).
- Visitar un Centro de Recuperación por Desastre, para consultar las ubicaciones y horarios, visite fema.gov/drc (enlace en inglés).

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación en Oklahoma, visite fema.gov/es/disaster/4776. Siga la cuenta de la Región 6 de FEMA en Twitter en twitter.com/FEMARegion6 o en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.

FEMA se compromete a asegurar que la asistencia por desastre sea distribuida de forma equitativa, sin discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Los sobrevivientes del desastre o miembros del público pueden comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA si consideran que tienen que presentar una demanda por discriminación. Puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA enviando un correo electrónico a FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov llamando a la línea libre de cargos al 833-285-7448. Se encuentran disponibles operadores multilingües.



FEMA